



ACUERDO No. 00016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y Resolución No. 992 de julio 22 de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993, en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.

Que en el literal i del artículo 27, de la mencionada norma, establece como una de las funciones del Consejo Directivo, la de aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones.

Que mediante sentencia C-275 de 1998 la Corte Constitucional declaró exequible el artículo 4 del Decreto 111 de 1996, e hizo aclaración sobre la interpretación de este artículo; en el sentido de la autonomía que tienen las Corporaciones sobre los recursos propios.

Que el numeral 10 del artículo 35 de los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, expedidos por medio de Acuerdo 04 de la Asamblea Corporativa y aprobados mediante acuerdo 013 del Consejo Directivo de la entidad, señala como una de las funciones del Consejo Directivo de la CRA, la de “Aprobar el plan operativo anual de inversión general de actividades, el presupuesto de ingresos y gastos y el programa de inversiones, así como un régimen presupuestal autónomo para el manejo de sus recursos propios”.

Que mediante acuerdo 006 del 25 de abril de 2016, el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción cuatrienal 2016 -2019 para el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y se dictan otras disposiciones,

Que el área financiera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA-, llevó a cabo las actividades previas de preparación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la vigencia 2018, contando con la participación de las dependencias encargadas de liderar el proceso de planeación y el desarrollo de los procesos de apoyo obteniendo de ellas los datos necesarios para la inclusión de las cifras encaminadas al cumplimiento de los proyectos vinculados al Plan de Acción así como aquellas necesarias para garantizar el normal funcionamiento de la entidad,

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:



ACUERDO No. ~~00015~~ de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

ACUERDA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Fíjese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A., para la vigencia 2018, en la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON 65 CTVOS M/L (\$89.686.117.714,65), de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$89.686.117.714,65	100,00%
I. RENTAS PROPIAS	\$88.011.917.714,65	98.14%
II. APORTES NACION	\$1.674.200.000,00	1.86%
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$89.686.117.714,65	100,00%
FUNCIONAMIENTO	\$12.407.002.292,51	13.83%
INVERSION	\$77.279.115.422,14	86.17%

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese el Presupuesto de Rentas Propias y Recursos de Capital de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en la suma de OCHENTA Y OCHO MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON 65 CTVOS M/L (\$88.011.917.714,65), de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2018
I. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	88,011,917,714.65
A. INGRESOS CORRIENTES	84,715,472,534.18
TRIBUTARIOS	57,277,335,261.10
Impuestos	57,277,335,261.10
Porcentaje Impuesto Predial	47,548,125,000.00
Sobretasa Ambiental Municipios	9,729,210,261.10
NO TRIBUTARIOS	27,438,137,273.08
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6,664,290,452.92
Salvoconductos	14,702,113.02
Cities -Visitas de Sacrificio y Cupo e Inspección	30,551,196.60
Servicios Ambientales	5,564,109,038.74
Multas	52,527,882.54
Otros Ingresos	1,000,958,655.29
Certificaciones ambientales	1,441,566.72
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	10,256,461,457.76
Tebsa	8,808,026,400.00

A



ACUERDO No. 000016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

Termoflores	1,343,057,682.24
Autogeneradores	105,377,375.52
OTROS INGRESOS	10,517,385,362.40
Tasa Retributiva Municipios	3,455,017,136.28
Tasa Retributiva Barranquilla	4,626,824,788.08
Tasa por Uso Municipios	297,150,313.32
Tasa por Uso Barranquilla	50,212,044.72
Replamamiento de Babillas	1,329,480.00
Convenio Corporativo	2,086,851,600.00
B. RECURSOS DE CAPITAL	3,296,445,180.47
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	3,147,792,206.03
Rendimientos Financieros	148,652,974.44

ARTICULO TERCERO: Incorporar al Presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., en la suma MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.674.200.000,00) correspondientes al aporte de la nación para funcionamiento de acuerdo al siguiente detalle:

II- RECURSOS DE LA NACION	\$1.674.200.000.00
Funcionamiento	\$1.674.200.000.00
Inversión	0

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO CUARTO: Establecer el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento en la suma de DOCE MIL CUATROSCIENTOS SIETE MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 51 CTVOS M.L. (\$12.407.002.292,51) de acuerdo al siguiente detalle de conceptos y fuentes de financiación:

CONCEPTO	PROPIOS	NACION	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	5.249.281.547	1.665.211.300	6.914.492.847
GASTOS GENERALES	1.735.367.680		1.735.367.680
TRANSF. CORRIENTES	3.748.153.065	8.988.700	3.757.141.765
TOTAL	10.732.802.293,00	1.674.200.000	12.407.002.292

RIUBRO	DETALLE	PPTO 2018	FINANCIACION 2018	
			NACION	PROPIOS
1.1.	GASTOS DE PERSONAL	6,914,492,847.17	1,665,211,300	5,249,281,547
1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	4,063,693,428.40	1,340,040,300	2,723,653,128
1.1.1.1.	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	3,036,707,931.54	1,044,543,600	1,992,164,332
1.1.1.1.1	Sueldos	2,862,327,504.69	1,044,543,600	1,817,783,905



00000016
ACUERDO No. _____ de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

1.1.1.1.2.	Sueldo de vacaciones	174,380,426.85	-	174,380,427
1.1.1.4.	PRIMA TECNICA	389,009,665.14	164,841,200	224,168,465
1.1.1.4.2.	Prima técnica	312,923,713.64	164,841,200	148,082,514
1.1.1.4.47	Prima de coordinación	76,085,951.49	-	76,085,951
1.1.1.5.	OTROS	597,163,619.02	129,244,400	467,919,219
1.1.1.5.2.	Bonificación por servicios prestados	88,665,054.45	-	88,665,054
1.1.1.5.3.	Bonificación especial recreación	16,483,806.15	-	16,483,806
1.1.1.5.12	Subsidio de alimentación	8,118,678.69	-	8,118,679
1.1.1.5.13	Auxilio de transporte	9,817,694.53	-	9,817,695
1.1.1.5.14	Prima de servicios	125,944,450.80	60,000,000	65,944,451
1.1.1.5.15	Prima de vacaciones	132,628,042.05	-	132,628,042
1.1.1.5.16	Prima de navidad	215,505,892.35	69,244,400	146,261,492
1.1.1.9.	INDEMINIZACIONES POR VACACIONES	40,812,212.70	1,411,100	39,401,113
1.1.1.9.2.	Horas extras días festivos	39,238,500.00	1,411,100	37,827,400
1.1.1.9.2.	Indemnizaciones por vacaciones	1,573,712.70	-	1,573,713
1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,600,000,000.00	-	1,600,000,000
1.1.2.12	Honorarios	900,000,000.00	-	900,000,000
1.1.2.14	Remuneración servicios técnicos	700,000,000.00	-	700,000,000
1.1.5.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	1,250,799,418.77	325,171,000	925,628,419
1.1.5.1.	SECTOR PRIVADO	791,013,578.86	175,171,000	615,842,579
1.1.5.1.1.	Caja de compensación	136,645,896.95	-	136,645,897
1.1.5.1.3.	Aportes fondo de pensiones	350,848,618.22	100,000,000	250,848,618
1.1.5.1.4.	Aportes salud	248,378,954.75	75,171,000	173,207,955
1.1.5.1.5.	Aportes ARP	55,140,108.95	-	55,140,109
1.1.5.2.	SECTOR PUBLICO	288,945,123.93	150,000,000	138,945,124
1.1.5.2.2	Aportes Fondo Nacional del Ahorro	288,945,123.93	150,000,000	138,945,124
1.1.5.6.	Aportes al ICBF	102,494,591.24	-	102,494,591
1.1.5.7	Aportes SENA	68,346,124.74	-	68,346,125
1.2	GASTOS GENERALES	1,735,367,680.26	-	1,735,367,680
1.2.3.	IMPUESTOS Y MULTAS	60,000,000.00	-	60,000,000
1.2.3.50	Impuestos y contribuciones	60,000,000.00	-	60,000,000
1.2.4	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	1,675,367,680.26	-	1,675,367,680
1.2.4.2	Enseres y equipos de oficina	50,000,000.00	-	50,000,000
1.2.4.4	Materiales y suministros	42,000,000.00	-	42,000,000
1.2.4.5	Mantenimiento	807,006,327.75	-	807,006,328
1.2.4.6	Comunicaciones y transporte	6,300,000.00	-	6,300,000
1.2.4.7	Impresos y publicaciones	8,085,000.00	-	8,085,000
1.2.4.8	Servicios Públicos	272,054,177.51	-	272,054,178
1.2.4.9	Seguros	130,000,000.00	-	130,000,000
1.2.4.11	Viáticos y gastos de viaje	180,000,000.00	-	180,000,000
1.2.4.22	Gastos financieros	179,922,175.00	-	179,922,175
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,757,141,765.08	8,988,700	3,748,153,065
1.3.2.	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	136,500,000.00	8,988,700	127,511,300
1.3.2.1	ORDEN NACIONAL	136,500,000.00	8,988,700	127,511,300
1.3.2.1.1	Cuota de auditaje Contraloría	136,500,000.00	8,988,700	127,511,300



ACUERDO No. 000016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

1.3.6.	OTRAS TRANSFERENCIAS	3,620,641,765.08	-	3,620,641,765
1.3.6.1	Sentencias y conciliaciones	-	-	-
1.3.6.6	Trasferencias Asocars	60,000,000.00		60,000,000
1.3.6.12	Fondo de compensación ambiental	3,560,641,765.08		3,560,641,765
	FUNCIONAMIENTO	12,407,002,292.51	1,674,200,000	10,732,802,293

ARTICULO QUINTO: Fijar el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A para la vigencia 2017, en la suma de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 14 CTVOS M/L (\$77.279.115.422,14), de acuerdo al siguiente Plan de Inversiones:

PLAN DE INVERSIONES 2018

EJE ESTRATEGICO	PRESUPUESTO 2018
10 Línea Estratégica Ecosistemas Marino Costeros	4.500.000.000,00
11 Línea Estratégica Recurso Hídrico	48.219.115.422,00
12 Línea Estratégica Preservación del Capital Natural	5.100.000.000,00
13 Línea Estratégica. Educación Ambiental y Participación	3.000.000.000,00
14 Línea Estratégica Globalización de Asuntos Ambientales	3.420.000.000,00
15 Línea Estratégica Gobernanza	7.610.000.000,00
16 Línea Estratégica Crecimiento Institucional	3.230.000.000,00
17 Línea Estratégica Otras Inversiones	2.200.000.000,14
Total Presupuesto 2018	77.279.115.422,14

10 Línea Estratégica Ecosistemas Marino Costeros	
PROYECTO	Presupuesto 2018
10.1 Programa Fortalecimiento del POMIUC Río Magdalena y avance en su implementación	
10.1.1 Identificación y estudio de los ecosistemas marino - costeros de importancia ecológica establecidos en el lecho marino dentro la zona costera del departamento del Atlántico	500.000.000
10.1.2 Estudios de la vocación y la capacidad de carga turística de las playas del Departamento del Atlántico para adelantar la reglamentación correspondiente	500.000.000
10.1.3 Plan de ordenación de la UAC, gestión y acompañamiento del proceso del POMIUC Río Magdalena en conjunto con los demás miembros de la Comisión	300.000.000
10.1.4 Actualización de los inventarios de fauna y flora marina, y construcción del atlas de los ecosistemas marino costeros del Atlántico	0
Subtotal	1.300.000.000



ACUERDO No. 016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

10.2 Programa No. Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Costeros en el Atlántico	
10.2.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos en zona costera	300.000.000
10.2.2 Evaluación y control de la erosión costera	600.000.000
10.2.3 Identificación y caracterización a escala de detalle (1:10000) los factores geomorfológicos que están generando desgaste en la zona costera del Atlántico	500.000.000
10.2.4 Fortalecimiento del conocimiento y gestión del riesgo por amenazas marino costeras producto del ascenso del nivel del mar, cambios de dirección del flujo de energía media del oleaje, huracanes, tsunamis, erupciones volcánicas - diápirismo. (Sistema de alertas tempranas)	400.000.000
10.2.5 Identificación y Control de Especies Exóticas e Invasoras	200.000.000
Subtotal	2.000.000.000
10.3 Programa No. Conservación, Restauración y Recuperación de Ecosistemas Marino Costeros	
10.3.1 Seguimiento y Control al proceso de localizaciones y vertimientos marino costeros	400.000.000
10.3.2 Implementación de mecanismos para la conservación de ecosistemas de manglar en el Departamento	300.000.000
10.3.3 Estación Marino Costera de la CRA	500.000.000
Subtotal	1.200.000.000
TOTAL ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS	4.500.000.000

11 Línea Estratégica Recurso Hídrico	
PROYECTO	Presupuesto 2018
11.1 Programa Ordenación de cuencas y regulación del Recurso Hídrico.	
11.1.1 Revisión y ajuste de los POMCAS.	579.434.942
Subtotal	579.434.942
11.2 Programa Reglamentación y regulación de cuerpos de agua del Atlántico	
11.2.1 Reglamentación y ordenamiento del recurso hídrico superficial del departamento	360.000.000
11.2.2 Definición y/o actualización de rondas hídricas de acuerdo a la normatividad ambiental vigente	300.000.000
11.2.3 Formulación del Plan de manejo del acuíferos de acuerdo a la priorización a partir del Diagnóstico de calidad, oferta y demanda del agua de los acuíferos del departamento del Atlántico	500.000.000
11.2.4 Monitoreo y seguimiento a la calidad del recurso hídrico superficial	840.000.000
11.2.5 Formulación de los Planes de manejo de humedales.	330.000.000
11.2.6 Registro de usuarios de fuentes superficiales y subterráneas.	200.000.000
11.2.7 Uso eficiente y sostenible del agua	200.000.000
Subtotal	2.730.000.000

A



ACUERDO No 016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

11.3 Programa Capacitaciones sobre la gestión del recurso hídrico	
11.3.1 Capacitación dirigida a los actores sociales e institucionales sobre la gestión integral del recurso Hídrico	200.000.000
Subtotal	200.000.000
11.4 Programa Ordenación ambiental territorial	
11.4.1 Actualización de las determinantes ambientales de las cuencas hidrográficas del departamento	150.000.000
11.4.2 Actualización de la Guía ambiental para la revisión y ajuste de los POTs	0
11.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POTs de los municipios del Atlántico	200.000.000
11.4.4 Asistencia técnica de los municipios en el proceso de revisión y ajuste de sus pots e inclusión de la gestión del riesgo	200.000.000
Subtotal	550.000.000
11.5 Programa Gestión del Riesgo	
11.5.1 Elaboración de Mapas de Riesgo con apoyo Comunitario	220.000.000
11.5.2 Elaboración de mapas de riesgos en el suelo rural a escala 1:25.000	0
11.5.3 Mapa por desertificación a escala 1:25.000 en el departamento del Atlántico	0
11.5.4 Acompañamiento a municipios del departamento del Atlántico en temas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo a desastres.	100.000.000
11.5.5 Obras de Mejoramiento Ambiental y mitigación de los riesgos	5.550.000.000
Subtotal	5.870.000.000
11.6 Programa Obras de Descontaminación ambiental en los cuerpos de agua del Departamento Atlántico	
11.6.1 Obras de optimización y/o construcción de sistemas de tratamientos	4.360.000.000
Subtotal	4.360.000.000
11.7 Programa Recuperación de los ecosistemas del departamento del Atlántico	
11.7.1 Recuperación de los cuerpos de agua de la zona Oriental del Departamento del Atlántico	3.290.000.000
11.7.2 Recuperación de los cuerpos de agua de la zona centro del Departamento del Atlántico	350.000.000
11.7.3 Recuperación de los cuerpos de agua de la zona Costera del Departamento del Atlántico	300.000.000
11.7.4 Construcción de Obras civiles componentes del sistema de manejo de aguas residuales, canalización y limpieza de arroyos, en el municipio de soledad	6.165.618.480
11.7.5 Obras de mejoramiento ambiental de los humedales del Distrito de Barranquilla	10.749.038.600
11.7.6 Canalización de Arroyos de Barranquilla	13.025.023.400
Subtotal	33.879.680.480
TOTAL RECURSO HIDRICO	48.169.115.422



ACUERDO No. 0016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

12 Línea Estratégica Preservación del Capital Natural	
PROYECTO	Presupuesto 2018
12.1 Programa Reforestación con fines de protección, recuperación y aprovechamiento sostenible.	
12.1.1 Socialización e implementación del Plan de Ordenamiento Forestal en el departamento del Atlántico	0
12.1.2 Producción de plantas maderables, frutales y nativos, en los viveros de la CRA para apoyar los programas de fomento en reforestación y arborización en el departamento del Atlántico	100.000.000
12.1.3 Reforestación de suelos erosionados en municipios con zonas de laderas.	100.000.000
12.1.4 Desarrollo de proyectos Agroforestales en zonas afectadas por inundación en el sur del departamento del Atlántico.	150.000.000
12.1.5 Implementación de acciones para el mantenimiento y monitoreo a programas de reforestación realizadas por la CRA	200.000.000
12.1.6 Recuperación paisajística y Campañas de arborización en centros poblados del departamento del Atlántico	150.000.000
Subtotal	700.000.000
12.2 Programa Conservación recuperación y protección del recurso natural suelo en el departamento del Atlántico	
12.2.1 Montaje de unidades demostrativas en educación ambiental para la conservación y recuperación de suelos salinos o ácidos dirigidos a 6 municipios del departamento del Atlántico.	50.000.000
Subtotal	50.000.000
12.3 Programa Actualizar el inventario de Fauna y Flora en el departamento del Atlántico.	
12.3.1 Evaluación de la fauna y la flora silvestre del departamento del Atlántico a través de la recopilación de información línea base y el establecimiento de un programa de monitoreo para conocer el estado actual de las especies.	250.000.000
12.3.2 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el departamento del atlántico en las áreas identificadas como ecosistemas estratégicos	100.000.000
12.3.3 Identificación y promoción de la conectividad de los ecosistemas naturales mediante el establecimiento de corredores ecológicos en el departamento del Atlántico.	300.000.000
12.3.4 Identificación de especies invasoras con distribución en la jurisdicción para su manejo y control.	100.000.000
Subtotal	750.000.000
12.4 Programa Desarrollar programas de conservación y manejo sostenible de la biodiversidad.	
12.4.1 Recuperación, protección y conservación de especies de flora y fauna silvestre que se encuentren en un grado de amenaza.	200.000.000
12.4.2 Conservación y utilización sostenible de la biodiversidad considerando las necesidades de las comunidades aledañas a los ecosistemas estratégicos que incluya la variable de postconflicto cuando el caso lo amerite	150.000.000
12.4.3 Articulación de los sistemas de conservación de la biodiversidad a los sistemas productivos como estrategia de mantener los servicios ecosistémicos, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático.	300.000.000



ACUERDO No. 016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

Subtotal	650.000.000
12.5 Programa Adelantar acciones encaminados a fortalecer a los actores sociales involucrados, en la conservación de la Biodiversidad.	
12.5.1 Participación ciudadana en la conservación y manejo de la biodiversidad en el departamento del Atlántico.	100.000.000
12.5.2 Acuerdos de cooperación público-privado para la conservación de la biodiversidad	100.000.000
Subtotal	200.000.000
12.6 Programa Medidas de Adaptación al Cambio Climático	
12.6.1 Intervenciones de adaptación al cambio climático como estrategia de conservación del bosque seco	250.000.000
12.6.2 Red de monitoreo e impacto climático en la biodiversidad	0
Subtotal	250.000.000
12.7 Programa Implementación de los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas del Atlántico.	
12.7.1 Actualización e implementación de los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas en el Departamento del Atlántico	200.000.000
12.7.2 Administración y vigilancia de las áreas protegidas en el departamento del Atlántico.	250.000.000
12.7.3 Implementación de los acuerdos desarrollados en el Subsistema de Gestión de áreas protegidas SIRAP, SIDAP, SILAP	250.000.000
12.7.4 Implementación de estrategias dirigidas a los objetos de conservación identificados en los PMA de cada una de las áreas protegidas	300.000.000
12.7.5 Adquisición de predios privados que se encuentran localizados dentro de las áreas protegidas.	150.000.000
Subtotal	1.150.000.000
12.8 Programa Asegurar el uso sostenible de los ecosistemas fomentando la activa participación de las comunidades vecinas a las áreas protegidas del Atlántico.	
12.8.1 Protección y mejoras de las zonas acuíferas ubicadas en las áreas protegidas, para reducir y evitar el impacto negativo	150.000.000
12.8.2 Participación efectiva de los propietarios de predios privados en las áreas protegidas que logren Desarrollar estrategias de conservación y productividad sostenible.	150.000.000
12.8.3 Restauración de la cobertura vegetal e identificación de corredores biológicos de conservación en las áreas protegidas	500.000.000
12.8.4 Ecoturismo dentro de las áreas aledañas a la conservación.	100.000.000
12.8.5 Conservación y divulgación de las áreas protegidas	100.000.000
12.8.6 Declaratoria de áreas de conservación natural priorizadas en el departamento del Atlántico	200.000.000
12.8.7 Áreas de reserva natural de carácter privado bajo la categoría de Reserva Natural de la Sociedad civil en el departamento del Atlántico.	50.000.000
12.8.8 Capacidad de carga para control del impacto del visitante a las áreas protegidas	100.000.000
Subtotal	1.350.000.000
TOTAL CAPITAL NATURAL	5.100.000.000



ACUERDO No. 0000016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

13 Línea Estratégica. Educación Ambiental y Participación	
PROYECTO	Presupuesto 2018
13 Programa Formación de los actores de la Educación Ambiental	
13.1.1 Incorporación de la dimensión ambiental en procesos de educación formal y de formación para el trabajo.	300.000.000
13.1.2 Formación de actores SINA del departamento en aspectos propios de la gestión de la educación ambiental.	200.000.000
13.1.3 Fortalecimiento del componente de investigación en los procesos de educación ambiental.	200.000.000
13.1.4 Capacitación y campañas en manejo ambiental (Residuos peligrosos, Arborización, Residuos sólidos, Cambio Climático, entre otros)	150.000.000
Subtotal	850.000.000
13.2 Programa Institucionalización de la educación ambiental a nivel departamental	
13.2.1 Organización y fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental municipales –CIDEAM del departamento del Atlántico, como escenarios de gestión de la educación ambiental a nivel local.	100.000.000
13.2.2 Establecimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas para la educación ambiental, para establecer acuerdos interinstitucionales que les permita ofrecer condiciones de sostenibilidad a las diferentes estrategias educativo ambientales como los planes de acción de los CIDEAM y del CIDEA departamental, los comités locales de gestión de riesgos, asociaciones de pescadores, la Red de Jóvenes de Ambiente, Red de Mujeres Ambientales, entre otras.	200.000.000
Subtotal	300.000.000
13.3 Programa Comunicación y divulgación ambiental pedagógica	
13.3.1 Apoyo y promoción de la producción y publicación de materiales impresos y audiovisuales sobre el tema ambiental y educativo-ambiental.	100.000.000
13.3.3 Apoyo a emisoras de radio y programas estudiantiles que tengan por tema la educación ambiental.	100.000.000
Subtotal	200.000.000
13.4 Programa Visión propia del cuidado y protección del ambiente de los grupos étnicos y de la población vulnerable en el departamento	
13.4.1 Identificación de Prácticas Ancestrales de protección del patrimonio ambiental por parte de las comunidades Afrocolombianas del Atlántico	150.000.000
13.4.2 Identificación de Prácticas Ancestrales de protección del patrimonio ambiental por parte de las comunidades de la Etnia Mokana del Atlántico	100.000.000
13.4.3 Identificación de Prácticas Ancestrales de protección del patrimonio ambiental por parte de las comunidades ROM del Atlántico	100.000.000
13.4.4 Apoyo y fortalecimiento a la organización y desarrollo de iniciativas ambientales llevadas a cabo por los distintos grupos étnicos asentados en el Departamento	150.000.000
13.4.5 Articulación del etnoplan con la gestión ambiental del departamento.	200.000.000
Subtotal	700.000.000
13.5 Programa de participación Comunitaria en el desarrollo de Programas y Proyectos de la institucionalidad ambiental del departamento	
13.5.1 Capacitación formación en el tema de equidad género con enfoque diferencial a los actores SINA.	100.000.000



ACUERDO N.º 000016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

13.5.2 Fortalecimiento de las mujeres de la Etnia Mokaná a través de emprendimientos ambientales	100.000.000
13.5.3 Fortalecimiento de las mujeres afrocolombianas a través de emprendimientos ambientales	100.000.000
13.5.4 Apoyo técnico y financiero en la elaboración y/o implementación de un proyecto ambiental o educativo ambiental.	100.000.000
13.5.5 Apoyo a la implementación de los proyectos ambientales o educativo ambientales, presentados por las ONG ambientalistas del departamento.	50.000.000
13.5.6 Fortalecimiento de actores del sector agropecuario mediante el desarrollo de capacitación desde lo conceptual.	50.000.000
13.5.7 Formación de Gestores Ambientales Urbanos.	400.000.000
Subtotal	900.000.000
TOTAL EDUCACION AMBIENTAL	2.950.000.000

14 Línea Estratégica Globalización de Asuntos Ambientales	
PROYECTO	Presupuesto 2018
14.1 Programa Producción y Consumo Sostenible – Producción Más Limpia	
14.1.1 Suscripción de Convenios de Producción Más Limpia con organizaciones del sector productivo para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición RCD-Escombros.	200.000.000
14.1.2 Nodo Regional Caribe de la Bolsa de Residuos y Subproductos Industriales: BORSI	200.000.000
14.1.3 Implementación Programa de Exaltación al Mérito Ambiental	80.000.000
14.1.4 Posconsumo de Residuos Departamento del Atlántico	200.000.000
14.1.5 Promoción de estrategias de Producción Más Limpia con el sector productivo	200.000.000
Subtotal	880.000.000
14.2 Programa Negocios Verdes	
14.2.1 Formulación del plan estratégico regional para la promoción de los negocios verdes (PRNV).	0
14.2.2 Creación e implementación de la ventanilla/ nodo de negocios verdes	150.000.000
14.2.3 Campañas para el fortalecimiento de las estrategias para negocios verdes	190.000.000
14.2.4 creación de la línea base de negocios verdes y su seguimiento	200.000.000
14.2.5 Desarrollo de proyectos agropecuarios, acuícolas y agroindustriales dentro de la línea de negocios verdes	200.000.000
14.2.6 Fomento de turismo de naturaleza en la jurisdicción de la CRA	200.000.000
14.2.7 Estrategias de emprendimiento que involucren el aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad	200.000.000
Subtotal	1.140.000.000
14.3 Programa Acuerdos Internacionales	



ACUERDO N° 016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

14.3.1 Promoción de soluciones de autogeneración eléctrica a pequeña escala, a partir de Fuentes No Convencionales de Energía-FNCER: biomasa, energía solar, eólica, entre otras.	300.000.000
14.3.2 Desarrollo de una estrategia de cooperación internacional para el impulso de proyectos con sostenibilidad ambiental	0
14.3.3 Cooperación internacional en asuntos ambientales apoyados en alianzas o convenios	100.000.000
14.3.4 Plan de Aprovechamiento energético de biomasa agrícola y su implementación	200.000.000
Subtotal	600.000.000
14.4 Programa Biotecnología	
14.4.1 Alianzas para la investigación y el desarrollo comercial de la biotecnología a través de los recursos biológicos, genéticos y sus derivados.	200.000.000
14.4.2 Desarrollo de estudios de factibilidad para atraer inversiones públicas y privadas para el desarrollo de empresas y productos basados en el uso sostenible con fines comerciales de la biodiversidad, específicamente de los recursos biológicos, genéticos y sus derivados y la biotecnología.	200.000.000
14.4.3 Caracterización de los recursos naturales que en el Departamento del Atlántico sean insumo de la elaboración de medicamentos	200.000.000
14.4.4 Uso eficiente de los avances biotecnológicos para su aplicación en proyectos productivos para las comunidades vulnerables	200.000.000
Subtotal	800.000.000
TOTAL GLOBALIZACION	3.420.000.000

15 Línea Estratégica Gobernanza	
PROYECTO	Presupuesto 2018
15.1 Programa Evaluación, Control y Seguimiento ambiental	
15.1.1 Evaluación y seguimiento de Trámites Ambientales (Concesiones, Vertimientos, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Autorizaciones y otros instrumentos de Control)	1.300.000.000
15.1.2 Servicios Ecosistémicos y Valoración Económico Ambiental (VEA)	300.000.000
15.1.3 Municipios con seguimiento de sus PSMV anualmente	200.000.000
15.1.4 Legalización de Usuarios de Recursos Naturales	90.000.000
15.1.5 Fortalecimiento de estrategias para el aprovechamiento y uso racional de los recursos	200.000.000
15.1.6 Revisión de trámites ambientales registrados ante la CRA (Licencias, Permisos ambientales, concesiones de agua)	200.000.000
15.1.7 Construcción de Línea Base para el Monitoreo y Evaluación del Impacto Ambiental producido por los Sectores Productivos de Alto Impacto (Minería, Plantaciones Forestales).	300.000.000
Subtotal	2.590.000.000
15.2 Programa Alianzas Estratégicas en Diplomacia Ambiental	
15.2.1 Centros de Reacción Inmediata Ambiental	230.000.000
15.2.2 Control al Tráfico Ilegal de Especies de Fauna y flora	200.000.000



ACUERDO No. 0000016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

15.2.3 Centros de Valoración y Atención CAV de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico	150.000.000
Subtotal	580.000.000
15.3 Programa Gestión de Compensaciones Voluntarias	
15.3.1 Desarrollo de proyectos que incorporan compensaciones voluntarias	150.000.000
15.3.2 Compensaciones en Medios Marinos y Agua dulce	150.000.000
Subtotal	300.000.000
15.4 Programa PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS	
15.4.1 Operación del Sistema de Vigilancia y calidad de Aire	550.000.000
15.4.2 Subsistema de Información de Calidad de Aire-SISAIRE con la información actualizada de calidad de aire y ruido.	60.000.000
15.4.3 Mapas de Ruido Diurno y nocturno	80.000.000
15.4.4 Planes de descontaminación por ruido	150.000.000
15.4.5 Implementación de los planes de descontaminación por Ruido	40.000.000
15.4.6 Evaluación, seguimiento y Control a los usuarios que cuentan con emisiones atmosféricas	250.000.000
15.4.7 Mediciones de ruido ambiental realizadas	200.000.000
Subtotal	1.330.000.000
15.5 Programa Manejo Integral de Residuos Solidos	
15.5.1 Asesoría y seguimiento a los Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS municipales anuales	200.000.000
15.5.2 Gestión ambiental de residuos provenientes de construcción y demolición	200.000.000
15.5.3 Seguimiento a Rellenos Sanitarios	200.000.000
Subtotal	600.000.000
15.6 Programa Gestión Integral de Residuos Solidos	
15.6.1 Plan Departamental de Residuos Peligrosos	200.000.000
15.6.2 Estrategias Implementadas, en el marco del Plan Departamental de Residuos Peligrosos	200.000.000
15.6.3 seguimiento a empresas que cuenten con equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con PCB	60.000.000
15.6.4 Seguimiento al manejo de residuos peligrosos en el sector industrial	60.000.000
15.6.5 Seguimiento al manejo de residuos peligrosos en las EDS Y ENTIDADES DE SALUD	60.000.000
15.6.6 Registro de empresas generadoras en el subsistema SIUR y seguimiento a través de la página Web	60.000.000
15.6.7 Reporte remitido al IDEAM, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1362 de 2007	60.000.000
15.6.8 Seguimiento a Rellenos Sanitarios de Seguridad con Seguimiento	60.000.000
15.6.9 Campañas de recolección selectiva para el manejo adecuado de los residuos peligrosos y RAEE	250.000.000
Subtotal	1.010.000.000
15.7 Programa Sistemas de Información	



ACUERDO No 016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

15.7.1 Fortalecimiento de la Infraestructura de Hardware y Software.	300.000.000
15.7.2 Implementación de lineamientos TIC para el gobierno abierto, para servicios, Seguridad de los sistemas de información y privacidad de la información.	200.000.000
15.7.3 Desarrollo de estrategias y desarrollo web para fortalecer GEL, democracia electrónica y seguridad de los componentes de información	100.000.000
15.7.4 Fortalecimiento del Sistema de información Ambiental	400.000.000
Subtotal	1.000.000.000
15.8 Programa Gestión del Conocimiento	
15.8.1 Gestión del conocimiento ambiental de la CRA para potencializar el aprendizaje y las buenas prácticas ambientales del departamento del Atlántico	100.000.000
Subtotal	100.000.000
TOTAL GOBERNANZA	7.510.000.000

16 Línea Estratégica Crecimiento Institucional	
PROYECTO	Presupuesto 2018
16.1 Programa Banco de Proyectos	
16.1.1 Consolidación del banco de proyectos	200.000.000
Subtotal	200.000.000
16.2 Programa Comunicaciones	
16.2.1 Consolidación de la imagen institucional	300.000.000
Subtotal	300.000.000
16.3 Programa Sistema de Gestión de Calidad	
16.3.1 Fortalecimiento del sistema de gestión	250.000.000
Subtotal	250.000.000
16.4 Programa Gestión Documental	
16.4.1 Fortalecimiento de la gestión documental	150.000.000
Subtotal	150.000.000
16.5 Programa Bienestar Social	
16.5.1 Capacitación formal	240.000.000
16.5.2 Gestión del bienestar social	330.000.000
16.5.3 Apoyo Sindical	20.000.000
16.5.4 Desarrollo Organizacional	100.000.000
Subtotal	690.000.000
16.6 Programa Seguridad y Salud en el trabajo	
16.6.1 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo	300.000.000
Subtotal	300.000.000



ACUERDO No. 00016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

16.7 Programa Fortalecimiento de Intereses Corporativos	
16.7.1 Consolidación de la Defensa de la Entidad	800.000.000
16.7.2 Compilación normativa	40.000.000
Subtotal	840.000.000
16.8 Programa Infraestructura física y mobiliaria	
16.8.1 Infraestructura física y mobiliaria	700.000.000
Subtotal	700.000.000
TOTAL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.430.000.000

17 Línea Estratégica Otras Inversiones	
PROYECTO	Presupuesto 2018
17.1 Programa Otras Inversiones	
17.1.1 Sentencias y Conciliaciones	100.000.000
17.1.2 Pago de Pasivos exigibles	2.100.000.000.14
Subtotal	2.200.000.000.14

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEXTO. MARCO NORMATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL. La ejecución presupuestal de la entidad deberá realizarse dentro del marco de referencia establecido por el Estatuto de Presupuesto de la Corporación, la ley 99 de 1993, la ley 344 de 1996, el decreto 111 de 1996 y demás normas complementarias.

ARTICULO SEPTIMO. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador del gasto o quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO OCTAVO. GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION. El desarrollo de los programas y proyectos de Inversión incluidos en el presupuesto de inversión conlleva la realización de gastos que pueden considerarse como gastos de inversión, dichos gastos, no podrán exceder del 10% del valor del proyecto y pueden incluir, gastos de transporte, suministros, honorarios y otros gastos relacionados con la ejecución de los proyectos.

ARTICULO NOVENO. CELEBRACION DE CONVENIOS. La Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, podrá recibir recursos de diferentes instituciones o entidades, no previstas en el presupuesto de ingresos, los cuales se incorporarán y se



ACUERDO No. 00000016 de 2017

“Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A. y se adoptan los recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2018.”

abrirán las respectivas apropiaciones para ejecutar dichos recursos durante el ejercicio fiscal actual, ciñéndose al estatuto presupuestal de la Entidad y demás normas concordantes.

ARTICULO DECIMO. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los

01 DIC. 2017


ASLETH ORTEGA MORA
Presidente


JESUS LEON INSIGNARES
Secretario

.Proyecto JERMAN BOHORQUEZ CAMARGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRESUPUESTO